



20 MAR 2024

00002152

OF-SCT-SC-3665

Bucaramanga, 20 de Marzo de 2024

Señor

**JORGE ELICER COLMENARES MONTERO**

CL 69A # 10B - BIS 03 Tel. 6435169

Barrio África

Bucaramanga

**REF: Petición Telefonica con radicado atención 240002141 del 4 de Marzo de 2024.**

Con el ánimo de brindarle un mejor servicio y en atención al radicado del asunto, en donde solicita:

PETICIÓN: Limpieza de cañería tapada y aguas negras salidas y hay zancudos

Al respecto se le informa lo siguiente:

Personal técnico de EMPAS S.A, adscrito a la subgerencia de alcantarillado del área de operación de infraestructura realizó visita y revisión ocular de las redes de alcantarillado público del sector de la calle 69a N. 10b-03 de lo cual informamos que debido a esto el Distrito II programó arreglo para el primer trimestre del año en curso.

Esperamos haber atendido de manera adecuada su PQR no sin antes reiterarle nuestro compromiso de dar solución oportuna a sus requerimientos.

Por lo expuesto la empresa DECIDE:

PRIMERO: ACCEDA al arreglo de la red sobre la calle 69a N. 10b-03

SEGUNDO: NOTIFICAR la presente decisión de conformidad con la Ley 1437 de 2011.

Contra el presente acto procede el recurso de reposición ante EMPAS SA y el de apelación en subsidio del de reposición, en un mismo escrito ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, de conformidad con lo establecido en el art. 154 de la Ley 142 de 1994, los recursos deben interponerse en la diligencia de notificación personal, o dentro de los cinco (5) días siguientes al conocimiento de la decisión, **excepto cuando se trate de actos de carácter general, de trámite, preparatorios o de ejecución y de aquellas decisiones que no hagan parte de la prestación del servicio de alcantarillado o la ejecución del contrato de condiciones uniformes.**

Cordialmente,

**LIZETH XIOMARA ARDILA BERNAL**

Asesora de Gerencia Servicio Al Cliente

Elaboró Concepto Técnico: OSWALDO ANIBAL AYA CONTRERAS - Visitador Domiciliario

Aprobó Concepto técnico: MAYRA EMILIANA VEGA BAYONA - Profesional 3

Elaboró: NESTOR ALFONSO CORREDOR QUINTERO - Profesional 3

Revisó: LIZETH XIOMARA ARDILA BERNAL - Asesora de Gerencia Servicio Al Cliente

**CSC- PQR. 2024001237 (Atención 240002141)**

**EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P. - EMPAS S.A.**  
Calle 24 # 23-68 Barrio Alarcón – Bucaramanga – Teléfono 6059370 Ext. 113 y 133